

La CNMC responde a una consulta sobre la instalación de cajeros en zonas despobladas de Cantabria

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha recibido una consulta del Gobierno de Cantabria sobre las ayudas a empresas privadas para la instalación de cajeros automáticos en municipios en riesgo de despoblamiento ([INF/CNMC/005/23](#)).

En 2021, Cantabria publicó una convocatoria de ayudas que se le concedió a la empresa EAC (Euro Automatic Cash Entidad de Pagos S.L.) por 2.045.745 euros. En su solicitud, EAC proponía un precio de comisión mayorista por la retirada de efectivo de 2,50 euros; tras obtener la ayuda, subió el precio a 2,90 euros.

El Gobierno de Cantabria ha planteado a la CNMC si este comportamiento podría ser una conducta anticompetitiva, en particular, un abuso de posición de dominio.

En su respuesta, la CNMC ha recordado que la identidad de comisiones en todo el territorio nacional viene impuesta por la normativa sectorial, sin perjuicio de que la operación de cada cajero pueda suponer costes e ingresos diferentes según su ubicación. Todo ello, tanto si se han recibido ayudas públicas como si no.

Informe [INF/CNMC/005/23](#)

INTERNA